INFORME DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PLENO 0709.22

De acuerdo a tabla, se presenta la directora de la Dirección General de Aguas de la Región, Francisca Vergara, acompañada por el abogado de la institución, Don Javier García. El objetivo era dar a conocer a la comisión las Modificaciones al código de Aguas.

La presentación ha sido de gran interés e impacto, ya que hay modificaciones de fondo, con foco e 4 ejes:

1.- El derecho humano al agua, saneamiento y el consumo humano de subsistencia.

2.- La preservación ecosistémica

3.- La producción sostenible y eficiencia hídrica y

4.- Gestión territorial desde la particularidad de las regiones y cuencas.

La presentación pertinente, da cuenta de otros detalles técnicos con precisión, sin embargo, lo relevante es que medidas concretas entran en vigencia este año, como por ejemplo la medición de caudales, datos que serán centralizados por la DGA y que detonan los procesos de fiscalización, de multas y caducidades de derechos, entre otros.

Para implementar la ley se requieren 80 procedimientos y normas, 4 adecuaciones de reglamentos y 5 nuevos reglamentos.

Todo lo anterior en desarrollo por la institución.

Si bien, la presentación es muy completa y da en extenso de cada factor del nuevo código, es necesario continuar profundizando en el tema, la directora manifiesta, que, si bien se ha fortalecido en equipo de fiscalización en 1 profesional, las necesidades surgidas desde la ley son múltiples y se espera que el fortalecimiento institucional continúe.

Ligado con el tema, también se comenta la conformación del consejo regional de cuencas, estructura regional homóloga al consejo nacional, donde están distintos ministerios, como mop, agricultura, medio ambiente y los Gores, desafío con carácter de piloto mientras se desarrolla el marco legal correspondiente. Se debe definir regionalmente en el mes de septiembre una cuenca, sobre la cual se aplicará una metodología de gestión. El ejecutivo está trabajando en dicha propuesta.

Por último, se le pidió a la directora, en una próxima reunión, presentar las focalizaciones de apoyo necesarias para implementar adecuadamente la nueva ley.

Cumplido el objetivo, se concluye la presentación.

El segundo punto es relacionado a los problemas presentados con las barcazas subsidiadas entre Niebla y Corral.

Expone el director de la DOP , Ricardo Trigo, la Seremi del MOP , Nuvia Vera. Quienes se hacen acompañar por el ITO de la DOP, don Daniel Zuloaga.

La presentación dispuesta, da cuenta de los detalles y ámbito de acción de la DOP, la que guarda relación con la fabricación de las embarcaciones y ejecutar mantenciones mayores y carenas.

El director reconoce el mal trato que hacen los operadores a las naves y que tratan permanentemente de extender el funcionamiento entre mantención y mantención, lo que expone a fallas catastróficas a los equipos y motores.

El otro involucrado en el proceso, no estaba presente y es el MTT, quienes financian el subsidio, de acuerdo a bases, donde se debiesen garantizar calidad de servicio, por lo que la fiscalización en ese ámbito, les corresponde.

Con respecto a temas varios, se acuerda oficiar al ministerio de obras públicas por el tema de la segunda barcaza de Isla Huapi, donde el estado no la logrado dar respuesta a la demanda, encontrándose dicha nave a medio construir en la rivera del lago, sin avance y sin explicaciones.

El último punto, fue la rearticulación de la mesa de bomberos, se contó con la presencia del Gerente Nacional de Bomberos Leonardo Pozo, en representación de la Regional de Bomberos, estuvo Juan Carlos Gil y su equipo, además del director regional de la Onemi, don Daniel Epprecht **.**

De dicha reunión, en su carácter de una mesa independiente bajo el alero de la comisión, se evacuará un acta, debidamente consensuada con los involucrados, la que se hará llegar posteriormente.

Es cuanto puedo informar, señor presidente.